



elika

Fundación Vasca para la
Seguridad Agroalimentaria

Nekazaritzako Elikagaien
Segurtasunarako
Euskal Fundazioa

Trazabilidad y etiquetado

La trazabilidad se define como “la posibilidad de encontrar y seguir el rastro, a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución de un alimento, un pienso, un animal destinado a la producción de alimentos o una sustancia destinados a ser incorporados en alimentos o piensos o con probabilidad de serlo”. (

Reglamento UE 178/2002, art.3

).

Trazabilidad en la alimentación animal

La trazabilidad se plantea como una herramienta que permite apoyar la aplicación y la puesta en marcha de otros sistemas (ej. plan de contingencia o de retirada) que tienen como fin último el

asegurar la inocuidad de los productos agroalimentarios puestos en el mercado

La normativa establece que

las empresas de piensos deberán

poder identificar a cualquier persona que les haya suministrado un pienso o cualquier sustancia destinada a ser incorporada en un pienso, o con probabilidad de serlo.

poner en práctica sistemas y procedimientos para identificar a las empresas a las que hayan suministrado sus productos.

Pondrán esta información a disposición de las autoridades competentes si éstas así lo solicitan.

los piensos comercializados deberán estar adecuadamente etiquetados o identificados para facilitar su trazabilidad mediante documentación o información pertinentes. Esto quiere decir que las fábricas de piensos deberán poder identificar a sus proveedores, a sus clientes y, además, dispondrán de sistemas de registro de esta información.

Para ello, el sistema de trazabilidad de una fábrica de piensos deberá estar basado en la:

Trazabilidad

hacia atrás

(relacionada con los proveedores)

Trazabilidad

interna

(relacionada con el proceso de fabricación)

Trazabilidad

hacia delante

(relacionada con los clientes)

Cada operador de la alimentación animal deberá tener desarrollado un sistema de trazabilidad que se adapte a sus características estructurales y de producción propias.

TRAZABILIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA EN FÁBRICAS DE PIENSOS

Etiquetado de los piensos

La regulación del etiquetado de los productos de la alimentación animal

en la Unión Europea

está recogida en el

Reglamento (CE) nº 767/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo

, de 13 de julio de 2009, sobre la comercialización y la utilización de los piensos, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1831/2003 y se derogan las Directivas 79/373/CEE del Consejo, 80/511/CEE de la Comisión, 82/471/CEE del Consejo, 83/228/CEE del Consejo, 93/74/CEE del Consejo, 93/113/CE del Consejo y 96/25/CE del Consejo y la Decisión 2004/217/CE de la Comisión.

En el ámbito estatal

, es el

Real Decreto 1002/2012, de 29 de junio

, por el que se establecen medidas de aplicación de la normativa comunitaria en materia de comercialización y utilización de piensos y se modifica el Real Decreto 1409/2009, de 4 de septiembre, por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos, quien regula esta cuestión.

La etiqueta de un pienso es su tarjeta de presentación, requisito imprescindible y una de las formas que el ganadero tiene para comparar los diferentes piensos que se le ofertan y de informarse de una serie de características relevantes de ellos. En la actualidad se emplean materias primas para la producción de piensos que anteriormente no existían. El aprovechamiento de estos recursos y un modelo cada vez más sostenible obliga a exigir a estas nuevas materias un etiquetado cada vez más preciso.

Información de interés

GUÍA SOBRE EL ETIQUETADO DE LOS PIENSOS

- Gobierno Vasco

Code of good practice for the labelling of compound feed for food producing animals

- FEFAC

Code of Practice for labelling of feed additives and premixtures- FEFAC

Reglamento (UE) nº 68/2013 de la Comisión, de 16 de enero de 2013, relativo al Catálogo de materias primas para piensos.

ELIKA

. Granja Modelo, z/g . 01192 . Arkaute (Araba) . Telefonoa: 945 122 170 . Faxe: 945 122 171 .

berri@elika.eus